



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (BOAM NÚM. 9.690, DE 7 DE AGOSTO DE 2024) PARA PROVEER 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CONTRATO FIJO A TIEMPO PARCIAL).

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar Administración General, convocadas por Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 2 de agosto de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 9.690, de 7 de agosto de 2024), en su sesión celebrada el día 19 de mayo de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Establecer en **34 preguntas correctas netas de la parte teórica**, al total de 68 preguntas válidas y **10 preguntas correctas netas de la parte práctica**, al total de 20 preguntas válidas del ejercicio único de la fase de oposición, el nivel mínimo exigido a los/as aspirantes, para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as, en virtud de la facultad que le atribuye el artículo 37 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos

SEGUNDO.- Asimismo, y en virtud del artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Tribunal ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados, tenga lugar el **27 de mayo de 2025, a las 12:00 horas**, en la Sala 6D, situada en la planta Sexta en la Calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 32, Madrid.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

Información de Firmantes del Documento



MADRID





De acuerdo con lo anterior se permitirá el acceso de un máximo de 10 personas de la relación de aspirantes presentados al ejercicio único, accediendo por orden de llegada.

Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde, nº32, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Ana Rut Contero Martín

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANA RUT CONTERO MARTÍN - JEFA DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/05/2025 15:46:38
CSV : 1JHCZ2V2RSAVU6ZX

